



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 49 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a tres días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

El concejal Hugo Silva se encuentra ausente, autorizado por acuerdo de Concejo.

Se encuentran además presente: Sr. Eduardo Herrera, profesional de SERCOTEC, Sra. María Vera viuda de Burgos, Sr. Héctor Meza Contratista áreas verdes y servicio aseo de la comuna, Sr. Erwin Carrasco, Director DAEM, Sr. Jorge Vergara finanzas Daem, Srta. Paula Herrera Jefa UTP Comunal, Srta. Gitlen Velásquez, encargada Personal DAEM, Sr. Dagoberto López funcionario de DOM, Sra. Claudia Vera, Jefa Depto. social y desarrollo Comunitario, Sr. Richard Ibáñez Encargado Organizaciones Comunitarias, Sr. Ignacio Retamales, Encargado Programa Adulto Mayor.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 49 del día 03 de Abril de 2014.

La Tabla es la siguiente:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. -TABLA

4.1 PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA SERCOTEC AÑO 2014 PRESENTA SR. EDUARDO HERRERA EJECUTIVO DE FOMENTO SERCOTEC

4.2 SRA. CLAUDIA VERA JEFA DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTA - RENDICIÓN AÑO 2013 DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PROGRAMA TRABAJO 2014 PRESENTA SR. RICHARD IBAÑEZ - RENDICIÓN AÑO 2013 DE PROGRAMAS UNIDAD DE CULTURA Y PROGRAMA TRABAJO AÑO 2014 PRESENTA SR. RICARDO NUÑEZ

4.3 INVITACIÓN A CONCEJO MUNICIPAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A OBJETO DE DAR RESPUESTA DIVERSAS SOLICITUDES DEL CONCEJO DIRECTOR DEL DAEM SR. ERWIN CARRASCO, PAULA HERRERA ENCARGADA COMUNATL UTP TEMAS: ANEXO PADEM, JARDINES JUNJI, OTROS

4.4 ACUERDO DE CONCEJO ADQUISICION DE TERRENO PARA EXPLOTACION DE ARIDOS

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria municipal: se envió el acta N° 45

Sr. Alcalde: alguna observación al acta.

Sres. Concejales aprueban acta N° 45 sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria municipal: más que correspondencia Sr. Alcalde, comentar que se publico la ley 20.742 que entre otras cosas perfecciona el rol fiscalizador del concejo municipal, modifica la dieta, crea cargos, creo de importancia revisarla.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: El día martes fui invitado al Consejo Regional, con el fin de solicitar un aumento de recursos para normativa antisísmica, que estaba pendiente para la Escuela Francia, se aprobaron M\$30.000, la cual es para cumplir con la normativa pendiente, para poder dar inicio a la construcción de una nueva escuela. Y la dirección Regional de arquitectura solicito M\$1.600.000 pesos más para poder financiar los recursos administrativos que no se consideraron. Se hizo la exposición ante el Consejo Regional, y no tuvieron ningún problema de aprobarlo, lo importante es que ahora cumplimos con los recursos suficientes para cumplir con la normativa antisísmica y ejecutar el diseño de la normativa, y esperamos que este año ya esté lista para licitar la obra y el próximo año empezar su construcción definitiva.

Concejal Moya: Sr. Alcalde, más que nada hacer una observación con agrado, tal como lo había prometido el propio Intendente en una reunión ordinaria que sostuvo un par de semanas atrás, se está viendo que su palabra es respaldada por el Consejo Regional, y naturalmente nos queda más que agradecerle, por la voluntad que atendido, ya que es una necesidad que tiene nuestra Escuela Francia, se lo agradecemos la comunidad y también nosotros.

Sr. Alcalde: Antes de continuar, esta presente la Sra. María Vera. Viuda de Gastón Burgos, le podemos dar la palabra

Concejal Moya: estoy de acuerdo para no hacerla esperar hasta el final

Concejal Harcha: me gustaría antes saber cuál es el tema que desea tratar

Sr. Alcalde. No lo se, pero si el Concejo lo autoriza le podemos dar la palabra

Sra. María Vera: Sr. Alcalde a principio de año fui contratada para trabajar como he estado los nueve años, trabajo el cual ustedes me dieron, ese trabajo que recuerdo bien fue del 31 de agosto de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2025, en esa fecha estaba el Concejal Tomas Rojas, el se sonrió y me dijo el 2025 ya no vas a estar.

A principios de este año fui contratada nuevamente y me llaman de la oficina el día lunes para que me presente, me presente y me dicen que estoy cortada que no hay más trabajo para mí. Yo voy a decir lo que me dijo la secretaria, dijo que no había presupuesto para poder trabajar, yo digo lo que me dijo la secretaria. Entonces Sr. Alcalde y Sres. Concejales yo les digo esa era una ayuda que usted y el Concejo ese año me dieron y no entiendo ahora porque no puedo seguir trabajando. Entonces lo más cortó como me enseñó Gastón a mí, es venir ante ustedes y decírselos. Cuál es el motivo que yo no puedo seguir trabajando.

Sr. Alcalde: este es un tema que no corresponde al Concejo verlo, eso lo tiene que ver con el Contratista

Concejal Espinoza: Este es un trabajo que depende de la Municipalidad o es un contrato con contratista.

Sr. Alcalde: con el contratista

Concejal Espinoza: entonces si es así el Contratista determinara si corresponde o no, yo lo único que pido que sea en forma legal y si él quiere desvincular a un trabajador es una situación entre él y su trabajador y no tenemos nosotros porque intervenir.

Sr. Alcalde: la verdad es yo ni siquiera se la razón por la que se desvincula a la Sra.

Sra. María Vera: Lo que yo le estoy diciendo Concejal fue el 2005, usted sabe lo que le paso a Gastón en marzo y esa fue una ayuda la cual quedo estipulada, quedo aquí archivado el 31 de agosto de 2005 y eso es lo que yo quiero preguntarles. Yo hablo porque me enseñó él a hacer las cosas correctas.

Concejal Harcha: En virtud del tema que se está tratando solicito ver si hay algún acuerdo de Concejo y si este es válido, que se revise, pero con todo el respeto que se merece, la Sra., este no es asunto que compete al Concejo Municipal propiamente tal, porque aquí la relación laboral es entre el empleado y el empleador, por eso aquí la municipalidad subcontrata un privado y es con él con quien tiene que conversarlo.

Con todo respeto no es un asunto que a mi entender le compete a este concejo municipal decidir, si hay algo que no se haya cumplido, si hay algún acuerdo que hecho antes que se revise, pero hoy día no compete al concejo tocarlo.

Concejal Retamal: concuerdo que no es materia nuestra directamente, pero si a lo mejor como sugerencia Sr. Alcalde, se pudiera reunir con Sra. María y poder conversar bien el tema, tengo entendido hay un acuerdo no se si en los términos que se indica, pero se entiende cual era el trasfondo de la situación, lamentablemente no está el Concejal Silva que es el concejal más antiguo que puede recordar el detalle. A modo de propuesta Sr. Alcalde ojala lo pueda conversar también con el Contratista para mayor tranquilidad de todos.

Secretaría Municipal: Recordarle a los concejales Moya y Espinoza que en la administración anterior al comienzo de su periodo, el alcalde solicito apoyo al concejo para renovar el acuerdo de mantener como cuidadora del estadio a la Sra. María, no recuerdo se hablara de la cantidad de años que ella indica, posteriormente a raíz de los trabajos de construcción del nuevo estadio se le pidió dejara la casa, ese tema se trajo a concejo, pero en el no se discutió si se le seguía contratando o no.

Sr. Alcalde: Claro porque eso no se puede hacer es ilegal

Concejal Moya: no podemos desconocer que se han tomado 2 acuerdos; uno con usted alcalde, ahí yo no era concejal, pero en el periodo del anterior Alcalde lo fui, y ahí se tomo el segundo y como nos recuerda muy bien la Señorita secretaria, no es en las condiciones tan amplias, como usted lo señala señora María, pero también apelar a que la autoridad converse con el contratista, y se vea una salida consensuada de todo esto, y evaluada de por qué se está tratando esta decisión, porque nosotros no podemos regirnos al buen recuerdo que tenemos de Gastón, sino que es específicamente a lo contractual, usted debe de aportar en ese aspecto señora María y con claridad también que es el tema laboral lo cual es el cumplimiento y las razones, por el cual se pueda ver en conformidad el contratista, así que yo quisiera que en eso señores concejales pedirles que fueran muy prudentes en honor a la verdad, porque no es una materia que nosotros debamos desarrollar, ni generar juicio en mi opinión ya que no tenemos bases todos nosotros ni la información plena. Así que eso don Simón respaldar en pleno en honor a la verdad lo que sea meritorio para que ella continúe y que se logre también poner de acuerdo en lo que el contratista le exige a la trabajadora en este caso, y esa es la vinculación contractual que tiene con la señora María.

Concejal Retamal: lo mío es un poco de lo mismo, o sea en términos formales, ni siquiera sé si corresponde hacerlo con una cantidad de años como se menciona, pero creo que todo esto pasa por un tema de voluntad, así que Sr. Alcalde le vuelvo a sugerir lo mismo, por favor puedan verlo con ella y con el contratista para solucionar esto lo antes posible y llegar a un buen término.

Concejal Muñoz: más que todo también me quiero sumar a la posibilidad, en el honor de la buena voluntad que ha tenido el concejo, siempre en los cánones legales establecidos, ver la posibilidad de ver el tema, de solucionar el tema de la señora María, desconocemos totalmente las formalidades de cómo se gestó todo esto, pero no esta demás Sr. Alcalde, y apelando a su buen criterio y su voluntad también de tratar de vislumbrar bien de que se trata y de qué forma.

Sr. Alcalde: así es fácil don Pedro endorsarles estas cosas al alcalde, pero el tema pasa por presupuesto, esto no pasa por decisiones mías. Entonces en este caso el concejo queda impecable y después el Alcalde tiene que asumir el decir que no o si, esas posiciones no me gustan mucho, así que yo para que todo esto quede clarito me gustaría pedirle la opinión al contratista don Héctor Meza, y que él nos diga cuales fueron las razones por la que se puso término al contrato de la señora María.

Sr. Meza: muy buenos días, al principio le hice contrato a la Sra. María Vera desde el 2 de enero, como a toda mi gente, algunos por 30 días y otros por 90, y hemos ido conociendo a la gente, quienes son los que cumplen y no cumplen, porque yo me debo al alcalde y a ustedes, en cuanto al cumplimiento del trabajo por parte de la gente tuvimos varios problemas con la señora María, ella tiene un horario súper flexible, también estuvo 30 días con licencia, le correspondía volver el 5 de marzo y egreso el 10 de marzo a trabajar, el jueves pasado tampoco llego a trabajar de tal modo que tome la decisión de prescindir de ella, yo estoy siendo evaluado día a día y con personas irresponsables no puedo seguir trabajando.

Sra. María Vera: haber les explico.

Sr. Alcalde: Un momento, tiene que pedir la palabra primero.

Creo que por respeto al concejo y a nosotros mismos no podemos estar tocando estos temas en reunión de concejos, tenemos la presentación de don Eduardo que viene de

Valdivia, y tenemos que hacerlo esperar por un tema que no corresponde, la verdad que no lo voy a permitir nunca más.

Concejal Retamal: Sr. Alcalde, bueno usted lo permitió, me va a perdonar por lo que voy a plantear, pero usted mismo trajo al contratista sabiendo cuales eran las razones, y el Sr. Contratista nos está dando las explicaciones sobre la medida laboral que tomo, que usted yo creo sabía, entonces usted también permitió esta situación, así que no nos planteo que solo fue el concejo, también entiendo que no es materia de esta mesa y lo comparto y por eso sugerí realizar una reunión entre ustedes me refiero a las partes.

Sr. Alcalde: yo voy a respetar lo que el contratista hizo.

Concejal Harcha: yo creo que este tema con todo el respeto que me merecen, debe ser tratado en otra parte, pueden ir a la inspección del trabajo, donde quieran, pero no puede ser tratado en esta mesa. Aquí tenemos una tabla la cual hay que tratar, esta es una situación contractual y eso se tiene que tratar donde corresponde no en este concejo.

Sra. María Vera: Solicito la palabra Sr. alcalde

Sr. Alcalde: adelante señora María.

Sra. María Vera: yo quiero decir que el día jueves pasado le pedí permiso a la tía, porque tenía hora para sacarme sangre aquí en Los Lagos eso en la mañana y a las 3 de la tarde tenía una radiografía, me saque sangre y cuando me dirigía a mi trabajo pase a la radio FM Luz porque ese día tenía que hablar sobre Gastón por los 9 años de lo que le sucedió a él, entonces hice un intervalo y pase a la radio y converse con Juan Carlos Farías, él me dijo que quería hablar conmigo, para saber como habían pasado las cosas, pero yo no andaba sin permiso, porque yo a la tía le dije que yo tenía hora al médico, así que yo no andaba sin permiso yo no andaba haciendo vida social, andaba en asuntos personales.

Sr. Alcalde: Creo que es suficiente, todos concordamos que este tema lo tiene que ver el contratista, por mi parte no voy a intervenir, él tiene sus razones y yo no voy a mediar con nadie.

Concejal Moya: antes de seguir con la reunión de concejo don Simón recuerdo que hace unas reuniones atrás se solicitó justamente considerando el tiempo de duración de las reuniones, los horarios de inicios, que incluso hoy nuevamente se partió tarde. Bueno y en honor a todas las temáticas que se tratan aquí, porque además las tablas son bastantes extensas, y además se agregan puntos como este que al final no vienen al caso. Entonces pido ordenar eso, y a quien le corresponda haga la labor de poder filtrar y consultar a que vienen las personas, porque al estar en conocimiento a que vienen, nos ayuda a no estar confrontándonos con materias que no vienen al caso, eso está en el Reglamento y no se respeta y en el fondo nos hacen pasar malos ratos, Sr. Alcalde. Sra. Secretaria así que insistir en lo mismo los concejales están en conocimiento, ese tema se trató y ojalá mejorar el funcionamiento y que por lo demás está en reglamento y quien tenga que hacerlo cumplir que lo haga y no nos exponga a este tipo de cosas, eso era lo que yo quería pedirle don Simón para no tener que opinar sobre cosas que tampoco tenemos mucho conocimiento.

Concejal Harcha: permiso Sr. Alcalde, don Miguel mire cuando el alcalde dijo le damos la palabra a, yo pregunte cuál era el tema, no fui escuchado todos los demás simplemente estuvieron de acuerdo. Entonces yo creo que debemos partir primeramente por nosotros mismo, porque si viene alguien y no está en la tabla, no se le da la palabra y es responsabilidad de nosotros dar o no dar la palabra.

Concejal Moya: yo creo que es un tema de todos, aquí está la secretaria que debería preguntarle a la gente como quedamos de acuerdo hace un tiempo.

Secretaría Municipal: permiso quiero hacer un pequeño alcance sobre lo que está planteando el concejal Moya, recuerdo perfectamente lo que usted señala que se habló en el Concejo y lo he tenido presente y tal como en todas las sesiones hoy reconocí entre los presentes quienes tienen temas incluidos en tabla y en el caso de la Sra. María Vera

que no lo esta, le pregunte que razón la traía a Concejo, pues bien la señora María me dijo que usted la había invitado a la reunión Concejal Moya.

Concejal Moya: no, no, no usted no puede decir eso señora soledad.

Concejal Espinoza: Así lo hizo saber

Concejal Moya: mire yo ayer me encontré con la señora María en la calle, y se lo comente al Alcalde en Valdivia, en esos términos que la señora iba a venir, pero no tergiversemos y empecemos a buscar un culpable, yo lo único que digo no invite a la señora María Vera.

Concejal Retamal: Sr. Alcalde, pido la moción de orden, creo que este tema lo podemos tocar al final de la reunión, tenemos gente esperando y tenemos que avanzar con la tabla.

Sr. Alcalde: Ya es suficiente, pasemos al 4.1 de la tabla, pero antes tengo que tocar un tema que es muy diferente, cuando se compro el equipo de sonido de Concejo no se incluyeron los parlantes, recuerdo que acordamos implementar la sala de Concejo y faltan los parlantes, ustedes Sres. Concejales estarán de acuerdo conmigo creo que nos hacen falta.

Secretaría Municipal: en el acuerdo solo se indicaba micrófonos pero no se incluyo los parlantes

Sr. Alcalde: Bueno ahora lo solucionamos.

Solicito acuerdo de concejo para compra implementación audio sala de concejo municipal " dos parlantes y sus respectivos atriles"

Concejal Miguel Moya: aprueba

Concejal Aldo Retamal: aprueba

Concejal George Harcha: aprueba

Concejal Pedro Muñoz: aprueba

Concejal Patricio Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA COMPRA IMPLEMENTACION AUDIO SALA DE CONCEJO "DOS PARLANTES Y SUS RESPECTIVOS ATRILES".

Sr. Alcalde: Ahora pasamos al Primer punto de la Tabla

4. -TABLA

4.1 PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA SERCOTEC AÑO 2014

PRESENTA SR. EDUARDO HERRERA EJECUTIVO DE FOMENTO SERCOTEC

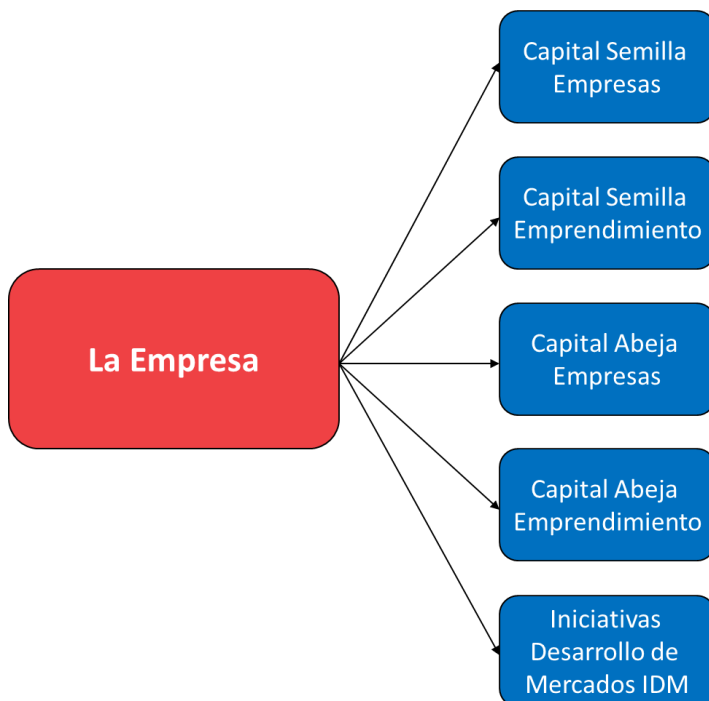
Sr. Herrera: muchas gracias Sr. Alcalde, y Concejales. Para nosotros como servicio de coordinación técnica es muy importante poder estar aquí, sobre todo pensando en los ejes de nuestro servicio, el tema de la pertinencia territorial que tiene los programas, es tremendamente trascendental, y es así como también año a años hemos ido aumentando nuestras postulaciones en las distintas comunas. Dicho esto aprovecho a presentarme soy Eduardo Herrera soy ejecutivo territorial, mi trabajo prácticamente consiste en estar en terreno y haciendo presentaciones sobre la oferta programática de SERCOTEC, administrando proyectos que nosotros destinamos a los distintos beneficiarios, de hecho tenemos un proyecto de agricultores de la comuna de Los Lagos, ya les voy a contar un poco sobre eso. Pero básicamente lo que ahora nos convoca es hacer una presentación sobre la guía de servicio de los programas de SERCOTEC

PRESENTACION

¿Qué es SERCOTEC?

El Servicio de Cooperación Técnica del Gobierno de Chile, es una Corporación de Derecho Privado, que existe desde el 30 de junio de 1952, cuya misión es promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios.

Guía de servicios 2014



CAPITAL SEMILLA EMPRESAS

Qué financia

Montos variables entre \$3.000.0000 y \$6.000.0000. Por su parte, cada empresario debe cofinanciar al menos el 20% del monto solicitado a SERCOTEC, en efectivo.

Cuándo postular

Desde el 4 al 18 de Marzo (Test de Preselección)

Desde el 3 al 24 de Abril (Envío de Planes de Negocios)

Cómo postular

Los interesados deberán registrarse en la Web de SERCOTEC, y posteriormente someterse a un diagnóstico de capacidades y habilidades empresariales en línea.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Completar test de preselección

Ser empresa, persona natural mayor de edad o jurídica, con inicio de actividades ante el SII en 1ª categoría, con al menos 12 meses.

No haber suscrito contrato con SERCOTEC en cualquiera de los concursos Capital Semilla Empresa o Capital Abeja Empresa, con fondos ejecutados por SERCOTEC a partir del 1 de Enero de 2013

No tener morosidad laboral y/o previsional.

No tener morosidad tributaria en TGR.

Ventas netas inferiores a UF 25.000. y mayores a cero

Giro del negocio coherente con proyecto postulado.

También hacemos tutoriales de postulación que son coordinados con las unidades de fomento productivo, y además de eso específicamente en internet, con las bibliotecas municipales de cada una de las comunas, para asistir a tutoriales asistido.

Sr. Alcalde: SERCOTEC tiene un equipo de asesores para ayudar a la gente que quiere postular, por ejemplo los pequeños comerciantes.

Cuando yo estuve en el Consejo Regional lo que más se planteaba, era que la gente postulaba por una página web, pero mucha gente no sabe cómo postular por ese medio, de acuerdo a lo que usted plantea, si ustedes tienen un equipo que puede prestar ese tipo de asesoría, no hay problema

Sr. Herrera: Como usted lo menciona esto es parte de la coordinación, nosotros nos contactamos con la Unidad de Fomento Productivo, hacemos un tutorial para las personas que quieren postular, les explicamos en que consiste el concurso, las bases y los requisitos en general, después de eso hacemos otro contacto también a través de la unidad de fomento productivo y de las bibliotecas para instalarnos un día completo en cada una de las comunas de nuestra región y ayudar a la gente a postular, ahora esas instancias son para las fases de postulación.

CAPITAL SEMILLA EMPRENDIMIENTO

Qué financia

Montos variables entre \$1.000.000 y \$2.000.0000, Línea 1 y entre \$2.000.000 a \$3.000.000, Línea 2. Por su parte cada empresario debe cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC, en efectivo.

Cuándo postular

Desde el 4 al 19 de Marzo (Test de Preselección)

Desde el 3 al 24 de Abril (Envío de Planes de Negocios)

Cómo postular

Los interesados deberán registrarse en la Web de SERCOTEC, y posteriormente someterse a un diagnóstico de medición del potencial empresarial que se desarrolla en línea.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

No haber resultado ganador/a y suscrito contrato con SERCOTEC en cualquiera de los concursos Capital Semilla Emprendimiento o Capital Abeja Emprendimiento con fondos administrados por SERCOTEC a partir del 1 de Enero de 2013. (

Tener puntaje igual o superior a 6.036 puntos en ficha de protección social del Ministerio de Desarrollo Social, o no contar con dicha ficha.

Completar y enviar el Plan Emprende, en la forma y dentro de los plazos estipulados para este concurso, y cumplir las restricciones de financiamiento establecidas para el concurso. Tener domicilio en la región del concurso al que postula y donde implementará su proyecto.



Qué financia

Montos variables entre \$1.000.0000 y \$3.000.0000. Por su parte, cada empresaria debe cofinanciar al menos el 20% del monto solicitado a SERCOTEC, en efectivo.

Cuándo postular

9 al 23 de Mayo

Cómo postular

Los interesados deberán registrarse en la Web de SERCOTEC, y posteriormente someterse a un diagnóstico de capacidades y habilidades empresariales en línea.

Principales requisitos

- Ser micro o pequeña empresaria, con iniciación de actividades ante SII en primera categoría con 12 meses.
- Contar con patente municipal vigente obtenida en algún municipio de la región y otros permisos según corresponda.
- No haber resultado ganador/a y suscrito contrato con SERCOTEC en cualquiera de los concursos Capital Semilla Empresas o Capital Abeja Empresas con fondos administrados por SERCOTEC a partir del 1 de Enero de 2013.

CAPITAL ABEJA EMPRENDIMIENTO

Qué financia

Montos variables entre \$500.000 y \$1.500.0000. Por su parte cada emprendedora debe cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC, en efectivo.

Cuándo postular

9 al 23 de Mayo

Cómo postular

Los interesados deberán registrarse en la Web de SERCOTEC, y posteriormente someterse a un diagnóstico de medición del potencial empresarial que se desarrolla en línea.

Principales requisitos

- Aquellos que hayan iniciado actividades en primera categoría, deberán tener menos de un año de antigüedad.
- No haber resultado ganador/a y suscrito contrato con SERCOTEC en cualquiera de los concursos Capital Semilla Emprendimiento o Capital Abeja Emprendimiento con fondos administrados por SERCOTEC a partir del 1 de Enero de 2013 (excepción programas de emergencia SERCOTEC).

INICIATIVAS DE DESARROLLO DE MERCADOS IDM

Qué financia

Hasta \$6.000.000 por empresario, con un tope de \$30.000.000 por proyecto. Por su parte el grupo de empresarios debe cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC, en efectivo. El mínimo de empresas que deben postular en conjunto es de tres.

Tanto el subsidio como el cofinanciamiento pueden ser utilizados para los siguientes ítems: estudios, catastros y evaluaciones; asistencia técnica y asesoría; capacitación; misiones comerciales y/o tecnológicas; ferias de exposición y eventos; promoción, publicidad y difusión; materias primas; inversiones en activos fijos.

Para el caso de propietarios, comodatarios y usufructuarios, pueden también destinar los recursos a hacer habilitación de infraestructura. Los arrendatarios solo pueden destinar el 30% del total a este ítem.

Cuándo postular

Primer Llamado: Desde el 3 al 31 de Marzo

Segundo Llamado: Desde el 30 de Junio al 18 de Julio (en función de los recursos disponibles)

□ Cómo postular

Los interesados deberán descargar las bases, anexos y formulario de postulación para completarlos y subirlos al portal web de SERCOTEC, www.secotec.cl.

Concejal Harcha: qué posibilidades hay de mayor difusión dirigida a los posibles usuarios, hoy día tenemos esta herramienta y en Los Lagos propiamente tal no se ha utilizado, y creo que es simplemente porque no hay suficiente información, me parece lamentable considerando que Los Lagos es una comuna más rurales y el foco de desarrollo es de uso de estas iniciativas, pregunto cuentan ustedes con algún tipo de difusión ya sea radial o en los sectores rurales.

Sr. Herrera para responder a su consulta, quiero señalar lo siguiente nosotros trabajamos de manera muy coordinada, con la unidades de fomento productivo y también con el resto de servicios públicos, de hecho el foco agrícola y nosotros hemos empezado a trabajar como usted menciona a través de este proyecto iniciativas de desarrollo de mercado, y les comento el año pasado hicimos un trabajo territorial muy fuerte, que logramos aumentar postulaciones en programa de iniciativas de desarrollo, donde antes no lo habíamos tenido.

INICIATIVAS DE DESARROLLO DE MERCADOS IDM

Contar con patente municipal vigente y otros permisos según corresponda al giro de la empresa, al momento de postular.

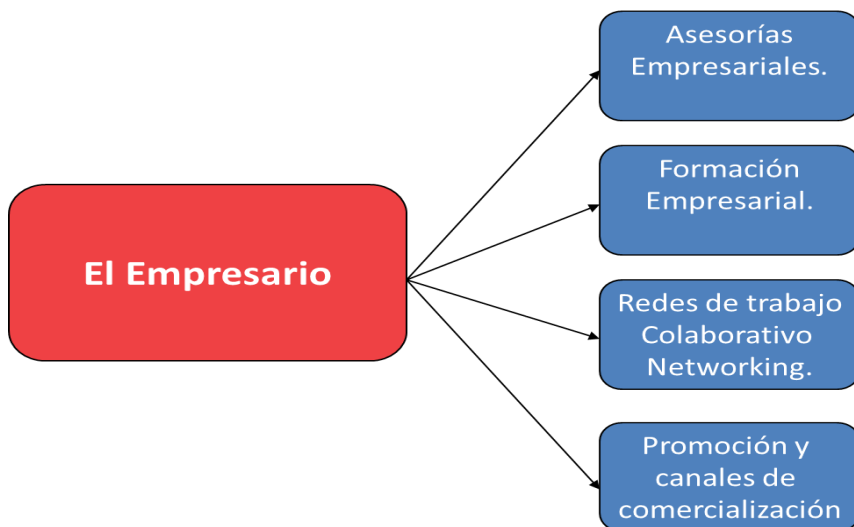
Ninguno de los miembros de un grupo de empresas postulantes podrá haber resultado ganador y/o podrá formar parte de otra empresa ganadora de un concurso IDM implementado por SERCOTEC durante el año en curso, ni durante los años 2012 y 2013

La misma persona no puede postular en dos grupos distintos al mismo concurso.

QUÉ BUSCA:

Capturar oportunidades reales de negocios que pueden ser obtenidas solo por medio de proyectos colectivos y que tengan resultados tangibles en la competitividad empresarial.

Por ejemplo: comprar o vender juntos, desarrollar un nuevo producto o servicio juntos, realizar una iniciativa de comercialización en conjunto.



ASESORÍAS EMPRESARIALES

Constitución de Empresas Jurídicas (E.I.R.L, S.R.L, S.P.A)
 Diseño de Sitios Web
 Diseño para MIPES
 Diagnóstico Empresarial y Plan de Negocios

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Cursos de Capacitación:
 Marketing y Redes Sociales
 Eficiencia Energética
 Gestión de la Innovación aplicada a Micro y Pequeñas Empresas
 Aspectos laborales y tributario- contables para emprendedores/as y empresarios/as

Seminarios:
 "Negocios y Deportes"
 "Alternativas de Emprendimiento en la Región de Los Ríos"
 "¿Cómo agregarle valor a mis productos?"

A quiénes está dirigido:

A micro y pequeños empresarios/as con iniciación de actividades ante SII y/o emprendedores/as. SERCOTEC Los Ríos financiará el 100% del valor total

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

EMPORIO MIPE
 FERIA SIETE LAGOS
 FERIA CUENCA DEL RANCO

A quiénes está dirigido:

A micro y pequeños empresarios con iniciación de actividades ante SII. SERCOTEC Los Ríos financiará hasta el 90% del valor total

REDES DE TRABAJO COLABORATIVO (NETWORKING)

Modelo "Club de Negocios" SERCOTEC Región de Los Ríos 2014

PROGRAMA DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS

A quiénes está dirigido:

Asociaciones gremiales y/o empresariales que se encuentran en una etapa inicial, y asociaciones ya existentes que deseen generar nuevos servicios para sus asociados.

Dos líneas de financiamiento

Asociaciones no consolidadas: Pueden optar a un Subsidio de hasta \$3.000.000 y deben aportar un cofinanciamiento de un 20%.

Asociaciones Consolidadas: Pueden optar a un Subsidio de hasta \$10.000.000 y deben aportar un cofinanciamiento de un 20%.

Cómo postular

Por medio del formulario de postulación escrito y en los plazos establecidos por la DR.

INICIATIVAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

A quiénes está dirigido

Grupos de un mínimo de 4 y un máximo de 10 micro y/o pequeñas empresas, Cooperativas de Trabajo u Organizaciones Funcionales Productivas que cuenten con iniciación de actividades ante SII en primera o segunda categoría.

Posee 3 fuentes de recursos:

SERCOTEC entrega un subsidio de hasta \$3.000.000 por empresa con un tope de \$15.000.000 por proyecto.

Por su parte, los empresarios deben cofinanciar al menos el 20% en efectivo

Organismos públicos y/o privados deben aportar recursos que podrán ser en efectivo o valorizado.

Sr. Alcalde, hace abandono de la sala momentáneamente, queda presidiendo la sesión El Concejal Miguel Moya

MODERNIZACIÓN DE FERIAS LIBRES

A quién está dirigido:

Asociaciones empresariales existentes al interior de una Feria Libre que requieran financiamiento para invertir en infraestructura, equipamiento y asesorías para mejorar su gestión.

Cuándo Postular:

Desde el 8 de Abril al 9 de Mayo

En qué consiste el subsidio:

Hasta \$180.000 por puesto con un cofinanciamiento de al menos el 30%.

Presidente, Concejal Moya: Muy bien don Eduardo, le doy las gracias por habernos traído una presentación tan buena, y espero que SERCOTEC, siga en contacto con la unidad de fomento productivo y la Municipalidad de Los Lagos.

Sr. Herrera: muchas gracias a ustedes por su tiempo y espero que sigamos en contacto, con los distintos programas, muchas gracias

Presidente, Concejal Moya: señores concejales solicito autorización para adelantar el 4.3 de la tabla

Sres. Concejales están de acuerdo
Sr. Alcalde se reincorpora a la sesión

4.3 INVITACIÓN A CONCEJO MUNICIPAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A OBJETO DE DAR RESPUESTA DIVERSAS SOLICITUDES DEL CONCEJO

DIRECTOR DEL DAEM SR. ERWIN CARRASCO, PAULA HERRERA ENCARGADA COMUNATL UTP

TEMAS: ANEXO PADEM, JARDINES JUNJI, OTROS

Sr. Carrasco: Muy buenos días a todos, contento de estar en una nueva ocasión con ustedes, me acompaña don Jorge Vergara jefe de finanzas, la señora Carol Manríquez la cual presta colaboración en la parte de finanzas y Gistlen Velásquez, Encargada de Personal, la Sra. Paula Herrera, jefa Unidad técnica comunal

ANEXO PADEM

Sra. Herrera: primeramente buenos días a todos, lo que vamos a presentar hoy lo teníamos pendiente hace mucho tiempo con ustedes. Hicimos un extractó de modificaciones significativas que se implementaron en el plan de acción PADEM del año 2014 este es un breve resumen y vamos a comenzar con el periodo que dio inicio al año 2014.

Yo sé que había un poco de curiosidad por el punto que es la integración que es inglés, en el nivel de transición 1, 2 y primer ciclo, como todos saben nosotros tenemos el plan de estudio ya planificado para primer ciclo y transición, la mayoría de las comunas y esta es una de ellas, que incorporo Inglés desde el año pasado. Esta es una acción que estamos haciendo desde el 2013 y más ahora del 2014, por lo tanto estamos utilizando un programa de estudio optativo, el cual nos entrega el Ministerio de Educación, esto se está a siendo en los niveles pre kínder y kínder, y los Ciclos básicos que es de 1° a 4° básico, si bien todavía no es una asignatura por lo tanto no está en el plan de estudio, pero se están haciendo talleres en todos los recintos educacionales, no así como es el segundo ciclo y la enseñanza media que a ellos si se les incorpora en el plan de educación

Sr. Alcalde: una consulta, esto todavía no es obligatorio es optativo.

Sra. Herrera: si es optativo

Sr. Alcalde: pero a pesar de eso igual se está haciendo

Sra. Herrera: si se está haciendo en todos los niveles y en todas las escuelas.

Sr. Alcalde: me parece correcto.

Sra. Herrera: porque principalmente viene un Simce de básica que es de inglés, y hasta el momento todas las evaluaciones que hay de educación básica en el ramo de inglés están muy malas y esto es a nivel nacional en la educación fiscal, por lo tanto el año pasado quisimos en la mesa técnica comunal todos los técnicos incorporar la asignatura, bueno también por nuestro Director. Porque los apoderados lo están viendo y solicitando.

Concejal Retamal: una consulta, el Simce en básica a que curso se les va aplicar?

Sra. Herrera: todavía no se sabe al igual que educación Física. En educación física se saca un muestra no necesariamente tiene que ser de todas las comunas sino que se saca unos pocos y lo hacen por sorteo, así van a comenzar esos Simce, también quiero contarles que este año tenemos todos los Simce nuevamente, lo cuales son 2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico, 2° medio y 3° medio que es el de inglés, también tenemos un muestreo de educación física. Y eso es para confirmarles que estamos colocando todos nuestros esfuerzos, no solamente pedagógico sino que también financieros, que es para potenciar las asignaturas.

ESCUELA DE VERANO

Sr. Carrasco: la verdad como les hemos señalado en la última reunión que tuvimos con el Concejo Municipal, lo que se planteó en ese momento lo veíamos un poco complejo por la participación, pero ha sido todo un éxito. Tuvimos la satisfacción de entregarle a todos los alumnos de la Escuela de verano, una polera y un jockey, lo cual resulto todo excelente, esto surgio como alternativa y para apoyar todos los docentes, y que prácticamente ellos tenían un convenio hasta el 31 de diciembre y por lo tanto se les renovó en enero y a otros en febrero, por solicitud del concejo. Esto lo finalizamos con una

gran corrida donde participaron muchos alumnos, también con una linda exposición que se montó en la plaza y la verdad que los docentes estuvieron en forma muy comprometido con la labor, incluso hubieron algunas escuelas que salieron de la comuna a ellos se les cancelo movilización, como por ejemplo algunos visitaron las piscinas Acua, también visitaron nieblas o sea se complementaron con una serie de salida, y el compromiso esta para este año.

Sra. Herrera: eso es muy significativo para los alumnos que no tienen la oportunidad de salir de la comuna, como también para los apoderados bueno eso se vio reflejado en las exposiciones cuando se terminaron las escuelas de verano.

APOYO PEDAGÓGICO BAJO ESTATUTO DE EDUCACIÓN DOCENTE

Sr. Carrasco: el compromiso se cumplió con los docentes a partir del año 2014, ellos en este momento, van a ser contratados desde la fecha de inicio de actividades, porque todos no iniciaron en la misma fecha hasta el 28 de febrero del 2015, esto sería cumpliendo con los requisitos que establece la ley.

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Sra. Herrera: se refiere a la optimización de los recursos que vienen del Ministerio de Educación, las cuales son las subvenciones escolares preferencial y el decreto supremo 170 de la educación especial, esto rige toda la metodología de los programas escolar, lo que les podría explicar que esto es una continuidad, en realidad todos ustedes han sido testigo de la inversión significativa, hasta el momento estamos llegando con el programa de integración escolar hasta el Salto y Folilco, eso quiere decir que los únicos establecimientos que nos están quedando sin programa de integración sería el microcentro esto está todavía en carpeta, es un gran proyecto porque es un despliegue interesante lo cual es una modalidad diferente de trabajar, pero esta en carpeta todavía se está estudiando y no es fácil llevar un pliego a las escuelas rurales, acá en nuestro sector están todas las escuelas correctas incluyendo al liceo todos ellos tiene el programa de integración escolar, por lo tanto tamos atendiendo integralmente las normativas especiales de todos nuestros estudiantes, tanto transitorio como permanentes.

EXTRA ESCOLAR

DAEM y educación escolar comunal, desde fortalecer la convivencia escolar, con programaciones deportivas y culturales el cual nos solicitó personalmente nuestro alcalde y don Erwin les explicara la nueva contratación.

Sr. Carrasco: bueno cumplimos con las actividades, y ahora tenemos un coordinador de actividades extra escolares, el cual partió el 01 de abril, se trata de don Erwin Cea Pacheco, y con el ya tenemos lineamientos claros para las actividades del año y vamos a fortalecer toda la parte deportiva, cultural y artística y prácticamente más adelante vamos a entregar el plan de trabajo que ya esta semi estructurado.

PERFECCIONAMIENTO

Sra. Herrera: y el último punto es, continuar perfeccionando la política en los niveles de transición los cuales son pre básica y básica y en la enseñanza media, en capacitar asistentes en la educación de las diferentes áreas educativas. En el verano se capacitaron 210 funcionarios esto es entre docentes y asistentes de la educación en las diferentes áreas y este invierno continuamos, esto es el tercer año consecutivo que se está haciendo.

Sr. Alcalde: en relaciona a Cultura una pregunta; el otro día en Antilhue tuvimos la oportunidad de disfrutar de una presentación de la Orquesta Sinfónica, de la escuela España y me gustaría que alumnos de otras escuelas se puedan integrar a la orquesta, con el fin de ir teniendo una orquesta comunal de estudiantes, es algo bien interesante y muy bonito, que posibilidades de concretar eso existe y me gustaría que lo verán

Sr. Carrasco: la verdad Alcalde, hemos hablado el tema con los otros directores, ustedes saben que una orquesta de esta categoría es sumamente caro implementarla, sin embargo estamos trabajando para potenciar esto mismo en otra escuela, incluso ya lo tenemos conversado con algunas directoras, ahora para llegar a tener una orquesta

comunal como la que usted Alcalde sugiere se necesitan más recursos, eso es palabras mayores.

Sr. Alcalde: Yo lo planteo porque no me parece que estén pensando hacer una orquesta en cada escuela, creo que hoy día hay recursos a los que pueden postular un proyectos cultural de ese tipo u otro y también hay recursos del Gobierno Regional para poder comprar instrumento, todas esas cosas las pueden conseguir.

Lo mismo ocurre con el futbol, tenemos un campo deportivo espectacular, pero no hay ningún colegio que tenga algún equipo o selección y como hay profesores de educación física pienso que podrían formar una selección estudiantil y quien sabe la selección puede representar a Los Lagos en el mundialito el próximo año, entonces hay que ir pensando en sacar un equipo para ir sacando provecho al lindo estadio que tenemos y que ahora lo ocupa pura gente grande, y tendrían que ocuparla nuestros estudiantes.

Sr. Carrasco: si Alcalde eso está visto en el programa extra escolar, y como ya les digo esto se lo tenemos que presentar al Concejo a lo mejor va a ser demasiado ambicioso, pero es lo que pretendemos durante este año.

Concejal Harcha: yo solo quiero hacer un alcance en el tema extraescolar, no quiero juzgar antes de y esperar el plan y evaluar sus méritos, pero ojala no tenga la demora que tubo esta presentación, pero confiamos en el trabajo de don Erwin Cea, y creemos que él lo hará muy bien.

Ahora quiero hacer algunas observaciones en el tema de inglés en el primer ciclo, está bien y se nos hizo ver que estaba incluido dentro de, pero hay un punto que va más allá, que es el no saber cómo se mide o califica, entonces no sabemos si está siendo realmente efectivo, no vemos si los niños salen igual de como entran, entonces es complejo creo que deben haber ciertos indicadores que en el fondo nos digan que está sucediendo, y si esto funciona. En ese sentido seria interesante saber cuáles han sido los avances logrados en el año 2013.

Sra. Herrera: todos los programas pedagógicos por los cuales nosotros nos regimos y que son ministeriales, todos esos tienen indicadores de logros y tienen indicadores de evaluación, por lo tanto si nos regimos por esto aunque sea optativo contiene todo eso que ya les nombre, por lo tanto es medible y es factible que ustedes puedan obtener listado de como se está haciendo e implementando el inglés en cada una de las escuelas.

Concejal Retamal: antes que todo no puedo dejar pasar la demora en la entrega de esta información, ya que lo pedimos en diciembre del año pasado. Entonces bajo una misma lógica este año desde mi punto de vista de concejal no podemos aprobar un PADEM, que venga en las mismas condiciones que el año pasado, lo planteo así porque había un compromiso adquirido con una serie de propuestas.

Ahora respecto de los Exámenes de validación de estudios está considerado darle mayor difusión, porque me encontré con gente que requería saber sobre el tema, pero no estaba informada, entonces una sugerencia es si se pueden hacer cápsulas radiales, para promocionar y poder darle un mayor auge.

Sr. Carrasco: contestándole al Concejal Aldo Retamal, no es que nosotros estemos entregando esto con atraso, nosotros hicimos un compromiso en diciembre y se entregó en formato papel, y la Sra. Paula Herrera fue la encargada de entregarlo.

Sra. Herrera: sí yo lo entregue en oficina de partes, y con copia después se lo entregue en la oficina de la Secretaria Municipal, porque me dijo que no llegó.

Secretaria Municipal: efectivamente no llegó, nunca lo recibí en papel tampoco. La Oficina de partes recibió un archivo digital a través de un mail, lamentablemente el sistema a tenido problemas y en principio no se pudo bajar, tuvimos que pedir lo reenviara, pero no fue enviado en la primera fecha que usted indica, por lo tanto cuando el concejo me preguntaba yo le tenía que decir que no lo tenía.

Yo quiero solicitar que en lo sucesivo se envíe a Secretaría Municipal cualquier información que tenga destino el Concejo sobre todo cuando han quedado pendientes en alguna de las sesiones.

Concejales Harcha: así entiendo que debe ser

Concejal Moya: esa es la vía que corresponde, todo lo del Concejo debe ingresar a través de la Secretaría Municipal

Sra. Herrera: nos queda el último punto que es la JUNJI, y lo presenta don Jorge Vergara.

JUNJI

Sr. Vergara: Aquí en nuestra comuna tenemos 5 jardines los cuales tienen convenio con JUNJI, son; 1 en Antihue, 2 aquí en Los Lagos, 1 Folilco y 1 Riñihue.

Los urbanos están con sus cupos al máximo ya no dan más en su capacidad y nos están quedando algunos cupos en Folilco y Riñihue. Ahora la problemática que se ha creado con todos estos jardines se refiere al reintegro de recursos que nos está solicitando la JUNJI.

Nosotros fuimos equiparando las facturas, con la rendición de gastos de tal manera considerar el total de ingreso globalizado no solo de un jardín, sino que también de todos, porque cuando sobra en uno se coloca en otros donde falta.

Sr. Alcalde: Sr. Vergara, tanta libertad tienen los establecimientos o los jardines, como para permitir que ocurran esos tipos de situaciones, porque de tener ese tremendo déficit, tanta libertad tienen para poder hacer eso?

Sr. Vergara: el déficit, en el fondo lo vamos manejando nosotros, es decir si de otro jardín no se hubiera aportado para financiar, esos M\$10 no hubiéramos hecho el gasto, o sea nosotros hicimos ese gasto anual de M\$39, con un déficit de M\$10 en ese jardín, porque al jardín anterior le sobraban M\$9.

Sr. Alcalde: pregunto, porque no entiendo esto se debe a una mala administración no de ustedes, si no que del jardín, porque el hecho que se produzcan estos excedentes es señal de una mala gestión, porque como se explica que si te entregan M\$50 te falte plata eso no me calza

Sr. Vergara: es que no se puede ver en forma individual Sr. Alcalde, porque debemos ver el contexto general de los 5 jardines, porque si fuera así, tendríamos que dejar algunos jardines a mitad de año y que ellos mismos vean como se las arreglan, y por eso debemos de verlo en un contexto general y solidario si a un jardín le sobro ayudamos a otro que lo está necesitando. La administración digamos es nuestra y vamos viendo como ir complementando y suplementando a los jardines que le va faltando la parte económica. El ejemplo los M\$9 que le sobraron a un jardín, se lo agregamos al que le falta y con eso financiamos parte del déficit que tiene, y ahí nos vamos cuadrando. Es indudable que esto nos atraído algún problema eso es cierto.

Concejal Muñoz: la supervisión de estos jardines quien la hace?

Sr. Vergara: la hace la JUNJI y no hay problema con ellos, porque nos habían pedido más de lo que le estamos entregando.

Concejal Muñoz: pero yo me refiero a la parte técnica?

Sr. Vergara: la parte técnica la hace la JUNJI, nosotros vemos la parte económica, todo lo que es técnico y pedagógico lo ve la JUNJI, ellos mandan sus técnicos. En el contexto final lo que es sumando y restando, nosotros recibimos en el año 2013 \$209.389.037 pesos que son para los 5 jardines, y se gastó de todos los totales \$209.265.966 pesos, es decir según nuestro registro, quedaría un excedente de \$123.071 pesos, eso fue lo que se trató de hacer sobre la parte económica del jardín. Ahora cual es el problema que se nos presenta, que mucha documentación sobre todo lo que pagamos en el mes de Marzo, porque nos dice la JUNJI que los meses de enero y febrero no hay muchos niños, entonces dice que solamente vamos a pagar consumos básicos y sueldos solamente con la subvención que nos envían que indudablemente es menor que en el transcurso del año, nosotros en el mes de abril incluimos todas las rendiciones de lo que hemos gastado en esos meses, y el error nuestro fue no haber parado las licitaciones antes, por eso mucha

documentación y muchas facturas llegaron con fecha 30 y 31 de diciembre, esas facturas las recibe el director y después la hace llegar, ocurrió que muchos directores sabían que era periodo de vacaciones y no lo hicieron llegar de inmediato llegaron en febrero y por eso la incluimos en las facturas de marzo, aunque venían con fecha atrasada, y por eso la JUNJI la rechazo, y nos dimos cuenta que ese producto ya lo estábamos pagando y ahora ellos lo que exigen es que devolvamos la plata, entonces ahí comienzan los problemas, porque en estos momentos por el año 2013, nos están exigiendo M\$ 3 y fracción, yo les decía que era imposible.

Lo que sí podría ser es que nosotros cancelemos licencias médicas maternales de algunos funcionarios JUNJI. Y en ese sentido ellos tienen razón porque nosotros rendimos y en realidad nosotros recibimos la devolución si bien es cierto no de inmediato ya sea de la Isapre o de Fonasa recibimos la devolución de esas licencias por lo tanto la JUNJI le procedía pagarles nada más a la persona que hizo el remplazo. Bueno y la amenaza fue fuerte porque nos dijeron si no pagábamos no había subvención, estas fueron llamadas reiterativas, y nosotros en el mes de marzo cancelamos \$3.800.000 más o menos acercándome a la suma que podría ser lo que ellos pidiendo

Concejal Harcha: dentro de eso, sabiendo que en el año hay que cumplir con cierta documentación, no estoy justificando a la JUNJI, pero hay que cumplir porque al 31 de diciembre se cierra el año escolar y todos los contadores saben que eso sucede, es como no declarar una factura en un balance, porque esto es del 31 de diciembre y se envió en marzo esto nos dice que tenemos que mejorar nuestro mecanismo de control.

Sr. Vergara: nosotros este año y el año pasado, le dijimos que hasta el 10 de diciembre le aceptábamos licitación, pero además toda la administración pública tiene una cuenta que es de deudas o sea como deudas pendientes, no me acuerdo el nombre exacto que permite cancelar todo lo que quede contabilizado del año anterior, es decir si una factura que tiene fecha anterior de diciembre o 30 de noviembre si yo la contabilice en el año 2013 y no la pague, la puedo pagar en cualquier época del año siguiente en base de esa cuenta, y eso está para toda deuda pública, y dentro del calificador presupuestario esta. Entonces yo le decía a la JUNJI por ser una entidad pública la contraloría les permite eso, de hacer esos tipos de pagos y nosotros podemos hacerlo

Concejal Harcha: entonces mejor se lo presentamos a contraloría y lo hacemos mediante ellos.

Sr. Vergara: bueno igual se dilataría más la situación.

Concejal Harcha: pero si usted me dice si se puede pagar y nos están cobrando, y si la contraloría nos avala, entonces hacer la presentación a contraloría, porque el estado nos permite pagar estas deudas impagas, y en esa lógica los jardines no están incumpliendo con esa ley, ni con la JUNJI, ahora si ellos están pidiendo la devolución y hay un conflicto que contraloría se pronuncie, porque si tenemos la certeza que las cosas se pueden hacer así como usted lo está dando a saber.

Sr. Vergara: claro porque no te influye, ni te perjudica el presupuesto del año, porque tú lo estás cancelando con el presupuesto del año anterior que lo arrastraste al año siguiente.

Concejal Harcha: pero insisto con la presentación a contraloría.

Sr. Alcalde: si yo estoy plenamente de acuerdo, porque la realidad no entiendo esto de que el DAEM somos dependientes de la JUNJI o viceversa, porque ellos nos obligan a pagarles a devolverles plata, y nos piden recursos entonces no entiendo. Pero el tema es preocupante porque la JUNJI no debería depender del DAEM y nosotros estar poniéndole plata.

Sr. Vergara: en el fondo lo que ellos están diciendo, si es que sobra plata hay que devolverla y si falta plata hay que colocarla.

Sr. Alcalde: pero se entiende que sobra plata cuando no se ha gastado, pero acá se gastó, lo que están haciendo entonces es no reconocer el gasto y el DAEM debe asumirlo de sus propios recursos o mas bien de lo que traspasa el Municipio y devolver a la JUNJI lo que ellos determinan no se gasto cuando si se hizo, también esta la responsabilidad de los

Directores de enviar las facturas al DAEM en la fecha que corresponde porque eso ustedes deben habérselo explicado me imagino.

Sr. Carrasco: La administración de los Jardines es un tema que hay que tratarlo, porque en ningún momento se nos dijo que esto se tenía que hacer, si no que lo supimos cuando empezamos con los saldos negativos y ahora nos vienen y nos aprietan y nos dicen como lo tenemos que hacer, porque los convenios están firmados.

Concejal Moya: yo creo este año tenemos que revisar muy bien el asunto de las subvenciones y el tipo de convenios que se están firmando, porque de alguna manera siento que los municipios se sienten como obligados a firmar, dado que la infraestructura ya está construida.

Sr. Alcalde: pero debemos de enfocarnos ahora a la consulta que tenemos que hacer a la contraloría, y también que el DAEM ha estado funcionando bien, no hemos caído en déficit, pero esto nos pone ahí en el borde que de repente podemos caer en un déficit y todo por culpa de algo que no es gestión del DAEM.

Concejal Moya: pero tenemos dos vías Sr. Alcalde, independientemente que se haga de inmediato la consulta a la contraloría, porque la información y los documentos ya están, pero esta pendiente algo que ya se converso en Concejo y es plantearlo en la Asociación en forma institucional como agrupación de municipios respaldarnos con abogados en fin, y poder buscar una vía que sea consensuada, porque pienso que va ser una presión distinta si lo hacemos como municipio y hacerlo en manera corporativa.

Sr. Carrasco: eso es un tema reiterativo de todos los directores de DAEM, el problema es este tipo de recursos lamentablemente la subvención no podemos utilizarla en lo que objeta la JUNJI, pero si de acuerdo a los convenios suscritos es el municipio él que debe proveer de recursos para poder cancelar esto. Y aquí la otra vez cuando estuvimos se converso sobre el tema y yo hice las gestiones y converse con la directora Regional de la JUNJI, pero con todo este cambio de gobierno, ella ya no está. Entonces lo que yo quería era que ella viniese junto con el Sr. López que es el encargado de todo esto, para que hubiesen planteado el tema a nivel de concejo, porque en este momento por ejemplo quedamos ahí en el aire, ahora no sabemos quién se va hacer cargo del asunto, pero debería gestionarse, porque la verdad nosotros somos uno de los Municipios que tiene un déficit de los más pequeños. Conversaba con el Director entrante del DAEM de Valdivia, y me dicen que ellos están mal, de acuerdo al convenio suscrito, en primer lugar se debe devolver la cantidad que nosotros pusimos para la construcción de los jardines, entonces creo que ahí nos joden ellos porque de donde vamos a sacar plata para devolver esos recursos.

Concejal Harcha: pero no se puede en ese sentido los jardines la infraestructura propiamente tal traspasarla.

Sr. Alcalde: lo que yo le quería decir don Erwin, que esto es un doble motivo de hacer la consulta a la contraloría y ojala a la asociación Chilena de Municipalidades, porque al final perjudicamos a la municipalidad, ni si quiera al DAEM, porque la plata que ustedes tienen que devolver la tenemos que poner nosotros y para eso nosotros dejamos de hacer más ayuda social o de generar otro tipo de proyectos

Sr. Carrasco: yo creo que deberíamos hacerlo, como usted lo dice Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: me parece y ya es un tema que hemos tocado antes así que ustedes deberían haber realizado la consulta y no seguir esperando

Sr. Vergara: bueno y para concluir, como información final en promedio el gasto mensual en remuneración que tiene cada jardín, en eso hemos sido bastante cautos en el sentido de que si se tiene los recursos se les contrate el personal que necesitan, porque la JUNJI señala que con 7 niños se debe contratar una persona, entonces para ellos es una tremenda cantidad que deberíamos tener, pero nosotros nos hemos basado en lo que llega, y nos preocupamos en un 90% para que alcance a pagar los sueldos.

Concejal Harcha: una última consulta, aprovechando que esta el director del DAEM, para el 2017 la enseñanza media va a empezar en 7° básico, eso tengo entendido.

Sr. Alcalde: va ser gratuita y de calidad.

Concejal Espinoza: una consulta si bien es cierto el jardín de Folilco asume una labor social, no existe una manera que ellos puedan ampliar y poder absorber esa diferencia que a simple vista es muy notoria

Sr. Carrasco: es lamentable tal como usted lo manifiesta, en una comunidad donde realmente debería ser un asunto más social, pero resulta que son jardines en donde la gente es reacia a enviar a los niños, y no los envía y las razones son básicas; que sus maridos no les gusta que sus hijos asistan al jardín porque la mujer queda sola, la gran mayoría respondió eso cuando una de nuestras funcionarias hizo un recorrido, porque la idea era poner una movilización para que los niños asistan al jardín.

Creo que con esto Sr. Alcalde y Concejales hemos dado respuesta a todas las consultas pendientes

Sr. Alcalde: quedaría pendiente la consulta a Contraloría que esperamos la hagamos pronto

Continuamos con 4.4

4.4 ACUERDO DE CONCEJO ADQUISICION DE TERRENO PARA EXPLOTACION DE ARIDOS

Sr. Alcalde: presenta el Sr. Dagoberto López.

Sr. López: buenas tardes Sr. Alcalde Sres. Concejales, nos llegó una carta de oferta de terreno que dejo a su consideración, hoy día tendría que haberla presentado el Sr. Gerardo Torres, que es el Director de Obras (S), pero él no pudo estar aquí hoy, por eso estoy yo en su representación.

Nosotros como todos deben saber tenemos un pozo en el sector de Las Juntas, el cual ya cumplió su vida útil, ese pozo se compró por los años 80, y es el elemento fundamental para atender a toda la gente que requiere ayuda social de caminos públicos, caminos vecinales. Hoy día ya cumplió su vida útil, y en ese contexto tenemos que comprar otro pozo.

Ahora nos llegó una oferta de un caballero que nos vende, un sitio de 6 hectáreas, en la Luma por un valor de M\$80, este terreno fue visto por el director (s), revisada las calicatas y el soporte de medición, sería muy beneficioso para la municipalidad, esa es la oferta que se nos presenta y se presenta al Concejo, ojala ustedes estimen dar su aprobación a esta iniciativa o bien si necesitan pedir algunos otros antecedentes a la Dirección de nuestro departamento.

Sr. Alcalde: primeramente quiero agregar que esta es la segunda cotización, o sea primero hubo una cotización del Sr. Arturo Fernández, donde ofrecía 4 hectáreas, M\$ 83 y esta es de 6 hectáreas en M\$ 80, el problema del terreno de don Arturo es que es un terreno plano, y cuando se empieza a excavar se va a llenar de agua, y en el invierno no lo podríamos utilizar, esa es la explicación técnica que nos dio a saber el Sr. Gerardo Torres. Ahora el que se nos ofrece lo fueron a ver y reúne todas las condiciones, no se va a llenar de agua, por lo tanto como estas son 6 hectáreas y es menos plata.

Concejal Harcha: Sr. Alcalde, hay un tema no menor de los áridos, que tiene que ver con la ubicación, porque la mayor parte de los áridos que se trasladan son para la zona urbana y rural, pero tenemos una mayor demanda en la zona urbana, en ese contexto el valor del flete cobra importancia, y vemos que ya el pozo de las juntas creo que está un poco alejado, y este pozo esta aún más alejado, eso quería consultar.

Sr. López: este pozo está en el sector de la Luma, esto está a 4 o 5 km, del pozo Las Juntas.

Concejal Harcha: pero a lo mejor podría buscarse algo más cerca, ese es el punto.

Sr. López: Sr. Alcalde yo quería hacer una aclaración, efectivamente como usted dice es correcto, por eso precisamente la Municipalidad, puede tener en diferentes partes pozos donde se concentra la mayor cantidad de caminos públicos, el pozo de las juntas fue una decisión muy acertada, nos permitió hacer una serie de trabajos, en los caminos de Las Juntas y Huite, todo lo que fue plataforma y base, se tiró desde ese pozo, hemos trabajado en el camino también en Las Huellas, y en el camino Lipingue, Pucara, y naturalmente la distancia cobra una relevancia, y estamos más o menos en un radio que

nos permite atender todos esos caminos, porque vialidad normalmente, trabaja en caminos cuya distancia sea de 10km, por el tema de rendimiento, de manera que este pozo para ese sector es muy importante, pero a la vez nosotros tenemos otro pozo que es en el sector de Piedras Moras, donde naturalmente trabajáremos en Las Juntas a Piedras Moras sería una distancia totalmente grande y ahí no sería rentable del punto de vista operativo, pero existen pozos alternativos, y de hecho en un análisis nosotros deberíamos pensar a futuro tener en otros sectores, por ejemplo en Malihue tendríamos que tener otro pozo, para atender el camino Coligual, Santa Carla, Ustaritz, o cualquier otro camino que este cerca de ese sector.

Concejal Harcha: ahora dentro de lo mismo, hay un pozo para poder subsanar las dificultades del sector, pero también hay necesidades dentro de la comuna y para eso este sería el pozo también?

Sr. López: la verdad ese sería el pozo también para la zona urbana, porque no tenemos otro más cerca, tenemos un terreno en Quilmes, pero ese terreno la verdad que no nos permite hacer otro tipo de trabajo, nosotros estábamos pensando más adelante comprar un camión con mayor capacidad, con miras de acopiar, porque naturalmente como usted dice tenemos caminos en distintos sectores, Pancul, la Balsa San Pedro, y todo pasa por el punto de vista económico.

Sr. Alcalde: yo creo que hoy más que nada estamos con una grave falencia de material, y tenemos gran pedido de mejorar los caminos para que no nos pille el invierno, y ya estamos sin material, yo más que la distancia, estaría viendo la urgencia para poder solucionar los problemas más rápidamente y tenemos la oferta de un pozo bueno, y creo que si este ya fue visto y es bueno para nosotros, tendríamos que tomar una decisión hoy, si se adquiere o no, porque como digo este es un tema que hay que resolverlo rápido, y me lo ha planteado el Director de Obras, con el fin de buscar una solución rápida, tengo la recomendación de don Gerardo y don Dagoberto López y la demanda de mejorar caminos que están con problemas, entonces yo quisiera que se vote, si estamos de acuerdo en adquirir este terreno.

Se somete a votación adquisición de terreno para explotación de áridos. Sector La Luma son 6 hectáreas en M\$ 80

Concejal Miguel Moya: aprueba

Concejal Aldo Retamal: aprueba

Concejal George Harcha: aprueba

Concejal Pedro Muñoz: aprueba

Concejal Patricio Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA COMPRA TERRENO DE 6 HECTAREAS EN SECTOR LA LUMA EN M\$ 80, PARA EXTRACCION DE ARIDOS.

Sr. Alcalde: damos paso al 4.2 de la tabla

4.2 SRA. CLAUDIA VERA JEFA DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTA

- RENDICIÓN AÑO 2013 DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PROGRAMA TRABAJO 2014 PRESENTA SR. RICHARD IBAÑEZ

- RENDICIÓN AÑO 2013 DE PROGRAMAS UNIDAD DE CULTURA Y PROGRAMA TRABAJO AÑO 2014 PRESENTA SR. RICARDO NUÑEZ.

Sra. Vera: hoy he venido con parte del equipo de desarrollo comunitario fundamentalmente, para presentar un análisis del año 2013, y un programa con los principales lineamiento y actividades del año 2014, efectivamente son muchos los programas que nosotros ejecutamos, por lo tanto hemos queridos partir de una forma más masiva con un programa que involucra más actividades para ir avanzando poco a poco

con los demás, así que este día vamos a presentar lo que es el ámbito de organizaciones comunitarias, el cual está a cargo este año de Richard Ibáñez y posteriormente vamos a ver la Unidad de Cultura que entregara también un análisis del año 2013, y lo va presentar don Agustín Peña y luego lo que viene para el año 2014 que presentara Don Ricardo Núñez,, entonces ahora empezara don Richard.

Sr. Ibáñez: bueno primero, saludar al Sr. Alcalde, y señores Concejales. Nosotros hoy día vamos a entregar un informe respecto al programa de organizaciones comunitarias que partió en el mes de febrero del año 2013, con las dificultades y problemáticas que se venían viendo en las organizaciones comunitarias, y fundamentalmente que fueron las juntas de vecinos que son las que mas se trabajó, y viendo desde un panorama más generalizado de las organizaciones de nuestro país donde están debilitada, pero creo que dio sus frutos y algo hemos ido avanzando. Bueno en primer lugar aquí tenemos del año pasado

Objetivo General de nuestro programa; Fortalecer, desarrollar y apoyar la gestión de las organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales de la comuna

1.- Objetivos específicos; Asesorar a las organizaciones comunitarias, a todas aquellas que se les facilite su constitución y funcionamiento en la plena aplicación a la ley de junta de vecinos y las organizaciones comunitaria.

2.- Capacitar a los dirigentes de las organizaciones con relación a las políticas nacionales del gobierno y municipio, la formulación de proyectos sociales para exceder a los distintos fondos concursable y el ejercicio del liderazgo

Objetivo específico; Capacitar a los dirigentes de las organizaciones para solicitar los distintos tipos de subvenciones y al fondo desarrollo vecinal a través de la postulación de proyecto de inversión, y detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización. Bueno nosotros partimos sin tener mucho conocimiento de lo que era, y lo que había en términos de organizaciones, por lo tanto tuvimos que hacer; Catastro de organizaciones funcionales y territoriales de nuestra comuna, si bien es cierto este catastro no ha demorado mucho en el tiempo hacerlo y va cambiando, pero hay una base de datos con la cual hay personas que vamos contactando, en primer lugar tuvimos contacto con Secretaria Municipal, como ahí se va archivando lo que es la constitución desde allí se me entrego información valiosísima para empezar a hacer este catastro desde el punto de vista con lo que existía, entonces tuvimos contacto con la Secretaria Municipal ella me entrego la información, y ahí yo tuve que ir corroborando con las personas que trabajan en los distintos departamentos y además de las visitas en terreno con dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de vecinos y también con las entrevistas que hicimos con los diferentes dirigentes, la gente del sector urbano y rural. Nosotros implementamos un sistema que ayudo mucho a las comunidades rurales y las recorrimos todas, en algunas de ellas tuvimos que ir una o más veces por lo tanto tuvimos una idea de que es lo que había y cumplimos con eso.

Como punto 2 esta la Coordinación que nosotros tuvimos que tener con otros departamentos y unidades de la municipalidad, como bien decía anteriormente, tuvimos la colaboración bien importante de la Secretaria Municipal respecto a la asesoría de las organizaciones y el cambio de directorio, porque siempre cuando hay un cambio de directorio hay que buscar documentación en el Depto. de Secretaria Municipal, por lo tanto tenemos que estar en un apoyo constante, en la constitución de las organizaciones y la solución a los conflictos de organizaciones también, porque también tuvimos algunos conflictos en las juntas de vecinos, por lo tanto allí desde el punto de vista legal pudimos verlos con la Secretaria Municipal. Con la unidad de deporte trabajamos el tema de la gestión de proyecto sobre las subvenciones municipales y directamente con algunos clubes deportivos. Con la oficina de medio ambiente fue un punto bien importante y tiene que ver con el sector el trébol respecto al proyecto de transferencia de residuos sólidos, pero más adelante voy a tratar ese tema, ya que fue uno de los puntos de atención bien importante, el tema es que tuvimos que llegar a un lugar donde estaban las

organizaciones prácticamente inactivas, porque no había iniciativas ni de la junta de vecino ni del club deportivo y estaba a medias el comité de agua y el pequeño comité de agricultores, pero hoy en día podemos tener reuniones con todos los dirigentes y con buenos ánimos. También trabajamos con la unidad de cultura, junto a formulación de proyectos de la subvención municipal y el apoyo fue a postular. Con seguridad ciudadana fue con salida a terreno a sectores rurales, esto fue para estudiar algunas problemáticas y donde se instruyó a los vecinos en alerta hogar. La otra unidad fue fomento productivo ahí también tuvimos un trabajo interesante y principalmente el apoyo de don Cristian en algunos talleres de formulación de proyecto para los distintos dirigentes tanto territoriales como funcionales. Con desarrollo rural hicimos una serie de reuniones y contactos con otras unidades porque la gente siempre para eso sectores hasta nos piden herramientas para trabajar, aquí tratamos el tema del agua y lo hablamos con dirección de obras, el tema de los estanques, visitamos con el encargado de área de INDAP algunos sectores rurales asesoramos como hacerse usuario de INDAP, así que estuvimos presentes en algunas localidades con desarrollo rural en este caso. Punto numero 3 tuvimos un trabajo con la unión comunal de junta de vecino, nos encontramos en distintas mesas de trabajo solicitadas por la unión comunal y otras veces por nosotros, propusimos ideas ante la necesidad que los dirigentes urbanos y rurales, puedan tener algún tipo de capacitación, en términos de como manejar la organización y en términos de formulación de proyectos, llegamos a algunos acuerdos en las visitas que se tenían que hacer a los distintos sectores rurales y llegamos a los sectores rurales con los dirigentes de la unión comunal, para algunas reuniones ampliadas que tuvieron ellos, nosotros les facilitamos la movilización, estuvimos haciendo parte del catastro con ella, coordinamos talleres para los dirigentes, a pesar de que nunca fue fácil trabajar con la unión comunal, por distintos motivos que se pueden ver más a delante, ya que es otra situación, pero logramos establecer, iniciar trabajo, aunque a veces quedaron a medias, después lo retomamos para avanzar y creo que algo quedo con la unión comunal, porque nosotros tuvimos la disposición de poder iniciar actividades con ellos y apoyar en lo que ellos solicitaron.

Sr. Alcalde: una consulta, la Unión Comunal existe solo de nombre o existe como Juntas de vecinos unidas?

Sr. Ibáñez: Sr. Alcalde, yo participe en varias reuniones de la unión comunal, como directiva existe tres personas la dirigen, y a las reuniones que convoca la unión comunal y asisten 15 juntas de vecinos a veces menos, pero es como eso no mas que se juntan, y se hacen reuniones aproximadamente cada dos meses y a veces he ido a reuniones extraordinaria, pero las juntas de vecinos que existen es mucho más mayor, entonces no se ha logrado un avance de acercar a la gente de la Unión comunal, pero si Sr. Alcalde esta existe.

Secretaría Municipal: La Unión Comunal de Juntas de vecinos se encuentra con Directorio vigente, de acuerdo a la Ley 19.418, una Unión comunal la conforman al menos el 20% de las organizaciones territoriales existentes. En la comuna la Preside el Sr Luis Flores y en este minuto lo converse con el incluso vamos a realizar una revisión de las Juntas vecinas que la integran para saber si alguna tiene Directorio sin vigencia, para citar a una reunión y hacer que estas actualicen sus directorios, lo mismo también se hará con aquellas organizaciones que no pertenecen a la Unión comunal y las de carácter funcional, esa es una tarea importante de realizar que la tenemos como objetivo para el 2014.

Concejal Espinoza: y también añadir a eso señora secretaria, que hay organizaciones que ya no tienen su personalidad jurídica vigente, pero cuando se cita a reunión los dirigentes no aparecen, y lo peor es que algunos sacan provecho de esas juntas de vecinos y lo digo con mucha responsabilidad, porque yo soy parte de una junta de vecino y no hemos podido constituir una nueva directiva por lo mismo

Sr. Ibáñez: con respecto a eso. Es una de nuestras preocupaciones para este año ver ese tema que Puntualmente son juntas de vecinos bien grandes, que hay en nuestra

comuna. Bueno en el punto numero 4 tenemos las organizaciones de adultos mayores, nosotros partimos con acercamiento, y es uno de los puntos que me llamo mucho la atención, porque son los que se destacan dentro de todas las organizaciones por su participación, entusiasmo, el trabajo con los adultos mayores lo lidero don Ignacio Retamal, se hizo cargo de todos los Adultos Mayores y él puede ahondar más en ese tema, trabajo con los programa SENAMA, SERNATUR, subvenciones Municipales, fondo social presidente de la república, entre otros fondos y otras múltiples actividades que se desarrollaron con las organizaciones de adulto mayor.

Concejal Harcha: una consulta esto es un resumen de todo el 2013. Bueno yo quiero hacer una acotación no sé si viene más adelante, que se hizo con los jóvenes.

Sr. Ibáñez: es que yo no he visto eso, entonces no sé cómo responder a su consulta. Bueno pasare al número 5, asesoría a proyectos FIL. Fondo social presidente de la república, en esto realizamos talleres donde participaron varias organizaciones, este año asesoramos a varias organizaciones para postular a proyectos FIL, y también fuimos una de la comuna que más se adjudicó estos proyectos.

Concejal Retamal: una consulta, hay comunicación periódica con los diferentes departamentos, porque en esta misma reunión se han vistos temas similares, de información de los diferentes depto. No sé si eso es parte de la administración del municipio, porque lo que están planteando es bastante interesante.

Sr. Alcalde: eso siempre lo hablamos en reunión de comité técnico.

Sr. Ibáñez: bueno prosigo. Ya como ustedes saben hicimos unos reglamento Fondevé, que fue un fondo que es exclusivo para las juntas de vecinos, nosotros hicimos un reglamento, se hizo una etapa de capacitación y de difusión para los dirigentes, y luego ellos postularon a un concurso y luego esto fue sancionado por ustedes mismo mediante un acuerdo, este trabajo se realizó el año pasado. Nuestro proceso funcionó relativamente bien, pero lo que es lento es el proceso de rendición de cuenta que este año vamos a tener que ver como agilizarlo, porque los dirigentes demoran en hacer las compras, y luego más lenta aun es la rendición, en estos momentos no me ha llegado la información, pero teniéndola se las hago llegar de inmediato. El otro punto es de las actividades conmemorativas, nosotros en el año 2013 conmemoramos una semana del día internacional del día de la mujer, el día del trabajador, el día de la madre, el del dirigente vecinal, participamos en las fiestas patrias, y el día internacional del adulto mayor, también sostuvimos un leve acercamiento con las empresas privadas existentes en la comuna, con la que más tuvimos comunicación fue con la empresa Arauco, en nuestra comuna hay varias extensión de terreno plantada con pinos y eucaliptus, tenemos un campamento forestal, esto ha dado problema por muchos años en Tomen, bueno la junta de vecino se acercó a nosotros, y empezamos a tener reuniones para ver si le podemos dar alguna solución.

Concejal Retamal: una consulta respecto de las empresas privadas en este caso es Arauco. Las quejas de los vecinos son por problemas ambientales. Como se logro el acercamiento y si hay algún acercamiento con otras empresas privadas.

Sr. Ibáñez: En Tomen hay un campamento forestal y siempre se ha tenido reclamos de los vecinos por la basura, robos, falta de comunicación, el tráfico de los camiones y además porque Arauco abastece de agua a una comunidad de ahí, por ese aspecto empezamos a conversar para tratar de buscar solución a los problemas.

También tuvimos apoyo de mujeres, prestamos asesorías por algunos conflictos internos que hubo en la organización de Mujeres beneficiarias del CECOF, con ellas estuvimos trabajando un par de meses la idea era darles un nuevo impulso para que sigan trabajando, también lo mismo con la organización de mujeres de la parroquia, y lo mismo con un grupo de artesanas que también les prestamos asesorías.

Concejal Retamal: cuantos talleres se hicieron en el año?, porque usted ha nombrado varios talleres.

Sr. Ibáñez: Para cada fondo siempre se hizo un taller y capacitación.

Y por último trabajamos en la detección de organizaciones de la comuna que trabajan de manera informal, sin estar constituidas, incentivando su legalización, esto es uno de los puntos bajos de la gestión del año. Dada las actividades que nosotros desarrollamos, se pudo trabajar con pocas organizaciones, en término de la legalización y fueron, unas de mujeres, motoqueros, y por eso digo que fue uno de los puntos bajos, por lo tanto es una tarea que vamos a ir trabajando este año.

Sra. Vera: Sr. Alcalde quiero darle la palabra a don Ignacio, para que pueda responder a la pregunta del concejal Harcha.

Sr. Alcalde: me van a disculpar, pero ya llevamos 4 horas en reunión y si seguimos dando la palabra no se a que hora vamos a terminar, además por reglamento esto se tendría que suspender, si hubiera sabido lo extenso del tema que iban a tratar los hubiera dejado a ustedes como único punto de la tabla y mas encima como se fue modificando la tabla desafortunadamente quedaron para el ultimo.

Concejal Moya: Yo quiero respaldar lo que señal el Sr. Alcalde, en el buen sentido que nos hemos puesto de acuerdo una vez más, para respetar el Reglamento de sala, creo que tenemos que ordenarnos y a través suyo Sr. Alcalde ponderar el máximo de horas que nosotros estemos sesionando y los horarios de partidas que son importantes, lo mismo no extendernos al hacer uso de la palabra de una manera indiscriminada, porque en el fondo genera inconveniente malas interpretación, ya que lo que buscamos es sesionar con comodidad y no con un agotamiento que en el fondo no nos lleva a nada sano.

Concejal Retamal: bueno una propuesta don Simón, como el otro punto es de cultura, sería bueno revisarla en reunión de comisión de cultura, entonces podemos plantearlo y trabajar mejor en comisión y luego presentamos el resultado al concejo.

Concejal Harcha: Estos temas están pendientes de principio de año, y en el fondo tiene que ver con la rendición, entonces encuentro que debe estar en reunión de concejo más allá de la comisión, en el fondo es lo que se hizo y lo que se va hacer, porque finalmente contra eso se puede ejecutar.

Concejal Retamal: bueno eso es cierto, y todo lo planteamos, y es muy necesario conocer los programas que se están desarrollando, sabíamos de algunas variaciones dentro de los mismos programas y queríamos conocerlas, ver sus resultados y se estaba esperando para este próximo año.

Sr. Alcalde: si estoy de acuerdo y creo que la rendición que hizo don Richard estuvo muy bien, pero también tienen que entender que nos vamos agotando, yo ahora estoy muy cansado porque ya son 4 horas sentado aquí, pero por el informe que nos dieron uno se puede dar cuenta que es algo de la ciudadanía, pero insisto este tendría que haber sido un punto único en la tabla, para haber tenido mucha más participación. Concejal Espinoza tiene la palabra.

Concejal Espinoza: es una intervención pequeña, es muy cierto que todos pertenecemos a diferentes comisiones, y yo creo que ahí está la sugerencia cuando tengamos inquietudes como comisión, citar a la persona pertinente a una reunión de comisión, plantear las inquietudes, buscar las conclusiones y después traerla al concejo si a un quedan dudas, o lo que plantea el concejal Retamal estoy muy de acuerdo con él.

Sra. Vera: bueno esta es la tercera vez que estamos aquí a la espera de ser escuchado por el concejo, en un ámbito de acción municipal es muy relevante y por lo tanto tiene que darse los tiempos necesarios, porque efectivamente es donde no hay conflicto ni dudas, también creo que es más eficiente hacerlo a través de comisión, porque es más rápido, pero también quiero decirle que para mí es aún más valioso tenerlos a todos ustedes en el mismo momento escuchando estas presentaciones, obviamente como el alcalde lo señale, pero finalmente el elabora la tabla y nosotros somos invitados a esta reunión, pero encuentro tal vez pertinente terminar con lo que tiene que decir don Ignacio.

Concejal Retamal: concuerdo con lo que dice la señora Claudia, proponer que termine Ignacio, respecto de los tiempos de esperas en concejo, solo decir que los concejales

hemos tenido bastante tiempo de espera para revisión de los informes, como decía se solicitó a principio de año y ya estamos en abril, es la misma situación que paso con el DAEM y con el Depto. de salud donde todavía no tengo respuesta a una solicitud que hice el año pasado.

Concejel Moya: cual respuesta está esperando del depto. De salud?

Concejel Retamal: sobre la posta y una implementación

Concejel Moya: pero si esa respuesta ya se entregó al concejo

Concejel Retamal: pero yo no la tengo escrita

Secretaria Municipal: se entrego en una sesión anterior, le hare llegar una copia

Sr. Alcalde: entonces cual es el acuerdo, lo que plantea el concejal Retamal, de que estos temas lo vea la comisión y después la comisión informa, eso él lo que plantea don Aldo?

Concejel Retamal: si eso es, pero también reiterar que esta información nosotros la hemos solicitado varias veces, sin considerar que además aprobamos los recursos con la condición de que se nos entregaría a principio de año y no ocurrió así, y nosotros tuvimos que volver a reiterarla

Sr. Alcalde: me parece muy bien, pero no sé si está de acuerdo el resto del concejo.

Concejel Moya: absolutamente de acuerdo, en ese aspecto discrepo con la señora Claudia Vera, sabemos que en comisión no es más rápido, pero eso descongestiona claramente las reuniones donde aquí lo medular más allá de toda la extensión que pueda significar la presentación de un programa o lo que vino a hacer SERCOTEC, lo que en el fondo queremos ver es resultados, en ese sentido don Simón creo importante que termine de exponer el funcionario Ignacio Retamal y luego buscar una fecha consensuada desde cultura, para poder concluir con lo que quede pendiente. Reiterar también respecto del orden en cuanto a apegarnos al reglamento al máximo porque ahí está el resultado del éxito de este concejo Municipal, filtrar quien entra por esa puerta, sabemos que nosotros somos los encargados, pero a veces se nos escapa de las manos por múltiples razones.

Concejel Harcha: Solamente que para la reunión de comisión pudiera fijarse una fecha donde estemos todos los concejales.

Sr. Alcalde: entonces señora Claudia Vera, como le digo no es que no queramos escuchar su rendición, si no que las exposiciones son muy extensas.

Concejel Espinoza: Alcalde, solo quiero acotar sobre la presentación del Sr. Herrera, que él en 7 láminas resumió todo un año, y con esto no quiero molestar a nadie si bien paralelo a lo de la pantalla, lo podrían mandar antes o bien exprésenlo de una manera diferente y no vengán a leer lo que proyectan.

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo entonces en que continúe don Ignacio para terminar esta presentación.

Concejel Harcha: la verdad es que yo vi una oficina de juventud, pero no vi trabajo referido a los jóvenes, entonces quiero saber qué es lo que pasa y que se hizo

Sr. Retamal: bueno la oficina de la juventud en primera instancia nunca existió, porque no había presupuesto, solo existe en mi contrato porque decía desarrollo comunitario y encargado de la oficina de juventud, entonces lo que hice yo fue postular a los fondos regionales y nos adjudicamos un taller que fue financiado por INJUD, se trata de un taller cinematográfico, el de Lipingue fue el único, después se nos informo de otros talleres uno se otorgo al liceo Alberto Blest Gana y el del instituto que lamentablemente no fueron aceptados por ellos, entonces se distribuyeron a otras comunas y Los Lagos quedo fuera de eso. entre las organizaciones teníamos en total 6 organizaciones de las cuales 2 no tenían personalidad jurídica.

En cuanto a lo que señaló don Richard, de cómo están funcionando las organizaciones comunitarias a nivel nacional, es deficiente y con poca motivación y eso lo tenemos claro, pero una propuesta este año, es darle mayor énfasis a los talleres, pero con fines puntuales de como hacer los proyectos porque eso es lo que sucede a la gente hay que

hacerle los proyectos, sino para que estas organizaciones tengan una vida activa y se puedan desarrollar personalmente.

Sra. Vera: la verdad que los talleres y los proyectos tienen como base un fondo, esto es para que sea más fácil su comprensión, y efectivamente en Diciembre hicimos un taller, para elaboración de proyecto en general, ahora la convocatoria es compleja, la verdad que nosotros para convocar a los dirigentes a estos talleres entregamos invitaciones y vamos a sus sectores, procuramos tener un buen lugar donde acogerlos, sin embargo todavía vemos que es ineficiente que tiene que haber un proceso más largo para los dirigentes.

Sr. Alcalde: Alguna consulta, no hay, bien se agradece a Ignacio y Richard.

Y queda pendiente para reunión de comisión de Cultura la presentación de la Unidad de Cultura, ahora pasamos a Varios

5.- VARIOS

5.1 Concejal Harcha: Sr. Alcalde, tengo un punto que no se incluyó en la tabla, todos ya sabemos de que se trata me refiero a la solicitud de subvención de la Organización "Corazones Quiltros", que nos pide \$500.000 mil pesos, el tema que ellos están desarrollando es relevante y quiero ver si es posible que sea aprobada.

Sr. Alcalde: Queda pendiente para la próxima semana, porque se dijo en la reunión pasada que se iba a tratar de ver la manera de otorgarles un monto mayor, pero tenía que evaluarlo el Jefe de Finanzas.

5.2 Concejal Muñoz: tanto el Municipio como cada Concejal recibió una carta que da cuenta de dos puntos en se crean ciertos problemas en colectores de aguas lluvias; En la subida de la Población 11 de septiembre, calle Bulnes con Castro esa es una pendiente, y la otra es la cuesta La Nevada donde esta la iglesia pentecostal, creo que la municipalidad tiene harto que ver y hacer al respecto incluso adjuntaron fotos.

Sr. Alcalde: si recibimos la solicitud y se envió a la DOM, y lo van a ver a la brevedad posible.

Concejal Espinoza: Sobre lo mismo Sr. Alcalde, sobre el desagüe lo vi personalmente y colateralmente con la iglesia, hay una canal que existe pero esta tapada, basta solamente destaparla prácticamente en el patio trasero del Sr. Patiño y ese iría a desaguar al río Collilelfu, ahora el punto es pedir la autorización, para entrar con una máquina por el sitio de Baquedano, lo que era antiguamente el Sr. Urrutia y que el dueño actual, nos permita entrar con una retro y limpiar ese desagüe en forma inmediata, porque esa agua evacua en una alcantarilla, entonces creo que limpiando eso tendríamos una salida muy simple y sobre todo una solución.

Sr. Alcalde: gracias Concejal, eso lo esta revisando la DOM, porque como usted señala es un terreno particular.

Concejal Moya: Respecto de este tema puntual asociado a lo que señalaban los encargados de Desarrollo comunitario en cuanto a que están trabajando con empresas forestales o lo que es público y privado. Habitualmente uno ve campañas de la empresa ESSAL, donde invierten en mejoramiento de sus cámaras, de sus sumideros lo mismo el municipio y el SERVIU, pero no hay una coordinación entre lo que hace la municipalidad con los tiempos de la empresa privada del SERVIU a la empresa ESSAL, sería bueno triangular para que el trabajo de limpieza y la construcción de estos sumideros de las esquinas y de cámaras de recepción de aguas lluvias se haga de manera coordinada, así creo que vamos a tener vecinos más satisfecho de que sus esquinas no se inundan, bueno eso es una sugerencia y me parece muy bueno abordarlo y creo que la municipalidad sería muy bien evaluada si se hace ese trabajo.

5.3 Concejal Espinoza: Se lo comentaba al Concejal Retamal, se lo dije a don Richard. Yo creo que es pertinente capacitar a los dirigentes, lo saqué a colación porque el deportivo Collilelfu, ayer firmó un nuevo proyecto que se ganó por \$1.900.000 para equipamiento deportivo a través del Gobierno Regional, entonces son recursos que se obtienen porque la gente se ha ido capacitando, así la gente puede postular cuando se abren estos fondos concursables. Yo estoy involucrado en esa organización y veo como año a año sus dirigentes se van fortaleciendo más y más.

5.4 Concejal Moya: El próximo martes viene la Seremi de Gobierno don Marcos Leal, a promover la escuela de dirigentes a las 11 de la mañana en el salón auditorium, entonces en esa misma línea con todas las facilidades de esta nueva administración y gestión permitirle a ellos un mejor despliegue, con la municipalidad y con su equipo en el tema de reforzar a las juntas de vecinos u otras instituciones sobre todo del mundo rural, porque ellos vienen con esa disposición, porque la escuela de dirigente solo busca motivarlos enseñarles a canalizar sus inquietudes y a la vez presentarles otros temas, entonces yo creo que deberían tomar eso como una gran oportunidad y sería bueno hacer mucha difusión porque lo que vienen a presentar está en la línea de los mismos programas que nosotros tenemos.

5.5 Concejal Espinoza: Respecto de la información que la Sra. Secretaria dio a conocer en correspondencia recibida. Con fecha primero de abril, fue publicado en el diario oficial la nueva ley 20742, uno de los artículos que modifica es el 88 que tiene completa relación con la dieta de los concejales, y quiero recordarle a mis colegas concejales que tenemos que tomar un acuerdo al respecto. Nosotros tenemos un acuerdo que se apega a lo que este artículo señalaba antes de la modificación y dice que por asistencia a reuniones de concejo los concejales recibirán una dieta de 6 a 12 UTM, Pues bien la Modificación sube estos montos y nosotros tenemos que tomar el acuerdo para definir cuanto fijaremos como dieta.

La Ley 20742 artículo 88 letra A dice en su modificación se reemplaza la palabra 6 y 12 por 7,8 a 15,6 esa es la dieta mensual, la letra B del artículo 88 modifica la palabra 6 por 7,8 por asistencia a reuniones anuales.

Tenemos que definir lo que vamos a votar ya sea por el mínimo, el intermedio o el máximo.

Yo propongo pedir y espero que mis colegas concejales me apoyen 7,8 anual por asistencia y 15,6 por dieta mensual.

Concejal Harcha: a partir de cuando se hace efectivo

Concejal Muñoz: desde este mes tengo entendido

Concejal Espinoza: Eso se paga con recursos municipales o vienen de fuera

Concejal Moya: Yo recuerdo que don José Opazo señaló que estaba presupuestado.

Sr. Alcalde: miren si está estipulado por ley, hay que tomar el acuerdo y debe pagarse y como dice el Concejal Moya, el Jefe de Finanzas lo tenía presupuestado porque se sabía que estaba por publicarse esta modificación en la ley.

Se somete a votación incremento de la dieta de los concejales Dieta mensual por asistencia 15,6 UTM y asignación especial por asistencia anual sobre el 75% de sesiones en año calendario 7,8 UTM.

Concejal Miguel Moya: aprueba

Concejal Aldo Retamal: aprueba

Concejal George Harcha: aprueba

Concejal Pedro Muñoz: aprueba

Concejal Patricio Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA

URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA INCREMENTO DE LA DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY 20.742 ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES MONTOS.

- **DIETA MENSUAL POR ASISTENCIA A REUNIONES DE CONCEJO DEL MES 15,6 UTM**
- **ASIGNACION ESPECIAL POR ASISTENCIA ANUAL SOBRE EL 75% DE SESIONES AÑO CALENDARIO EN 7,8 UTM.**

5.6 Secretaria Municipal: Comentarles que se solicito informe al Asesor Jurídico respecto del pago de la dieta frente a ausencias de los Concejales por Cometidos autorizados por el Concejo y que se tiene que actualizar el Reglamento de Sala en función de la modificación que se hizo a la ley.

Sr. Alcalde: no existiendo otros temas que tratar.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la sesión N°49

ACUERDOS

ACUERDO N° 269 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA COMPRA TERRENO DE 6 HECTAREAS EN SECTOR LA LUMA EN M\$ 80, PARA EXTRACCION DE ARIDOS.

ACUERDO N° 270 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA INCREMENTO DE LA DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY 20.742 ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES MONTOS.

- **DIETA MENSUAL POR ASISTENCIA A REUNIONES DE CONCEJO DEL MES 15,6 UTM**
- **ASIGNACION ESPECIAL POR ASISTENCIA ANUAL SOBRE EL 75% DE SESIONES AÑO CALENDARIO EN 7,8 UTM.**

ACUERDO N° 271 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA COMPRA IMPLEMENTACION AUDIO SALA DE CONCEJO "DOS PARLANTES Y SUS RESPECTIVOS ATRILES".


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL